

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
PÓLIZAS DE SEGURO DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

Expediente nº: 2025/408340/006-302/00018

Informe de insuficiencia de medios

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Licitación contrato de pólizas de seguro del Ayuntamiento de Serón

Documento firmado por: El Alcalde Presidente

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Procedimiento: Abierto simplificado.

Tramitación: Ordinaria.

Código CPV: 66510000-8: Servicios de seguros.

Valor estimado del contrato: 29.798,91 € sin IVA.

Presupuesto base de licitación, IVA exento: 19.865,94 €

Duración: La duración principal del contrato será de DOS (2) AÑOS a contar desde su formalización, con la opción de una prórroga de un año mediante acuerdo entre las partes.

En relación con el expediente del contrato de las pólizas de seguro para el Excmo. Ayuntamiento de Serón, conforme a lo dispuesto en el artículo 116.4. f), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Constatada la necesidad de contratación de los referidos servicios, se emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO-. Insuficiencia de medios personales:

En la plantilla de este Ayuntamiento no figura ningún profesional capacitado para asumir los servicios objeto del contrato.

SEGUNDO-. Insuficiencia de medios materiales:

El Ayuntamiento no dispone de los medios necesarios para la prestación del servicio al tratarse de prestaciones específicas y concretas.

TERCERO-. La necesidad e idoneidad de externalizar el servicio radica en que se trata de unas prestaciones que requieren de un personal con el que el Ayuntamiento no cuenta, que debe ser asumida por profesionales para dar un servicio eficiente y de calidad.

Ayuntamiento de Serón

CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PÓLIZAS DE SEGURO DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN

CUARTO-. El informe de medios deberá ser publicado en el perfil contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE